

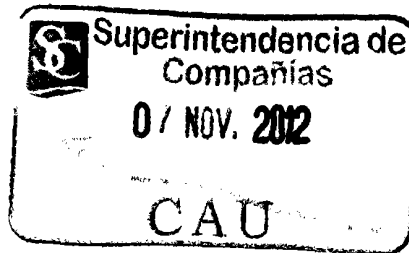


INTELLIGENT SECURITY
SEGURIDAD INTEGRAL CIA. LTDA

INTELLIGENT SECURITY SEGURIDAD INTEGRAL CIA. LTDA

55240

Quito
H &
CP



Quito, 07 de Noviembre de 2012

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente

ESCANEAR

De mi consideración:

Adjunto a la presente sírvase encontrar, la escritura de cesión de participaciones, de la Compañía **INTELLIGENT SECURITY SEGURIDAD INTEGRAL CIA. LTDA.**, para su respectivo registro.

Adicionalmente solicito que una vez registrada dicha cesión se me entregue la nomina actualizada de los accionistas

En espera de una favorable respuesta.

Atentamente

Fernando Xavier Caicedo Villafuerte
GERENTE GENERAL
INTELLIGENT SECURITY SEGURIDAD INTEGRAL CIA. LTDA,

OR

Ingresada
cesión : adjunto
nomina

07/11/2012

Msc. Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO



Escritura No.26.971

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA

INTELLIGENT SECURITY SEGURIDAD

INTEGRAL CIA.LTDA.

OTORGA

UBALDO EDMUNDO LUCERO ENRIQUEZ

A FAVOR

ANDREA CAROLINA ALBAN FUENTES

CUANTIA: USD.4.500,00

DI COPIAS

L.A

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano,
Capital de la República del Ecuador, hoy día
jueves primero de noviembre del dos mil doce,
ante mí, doctor FERNANDO POLO ELMIR, Notario
Vigésimo Séptimo del cantón Quito, comparece:

por una parte los cónyuges Licenciado UBALDO EDMUNDO LUCERO ENRÍQUEZ y ROSA MARIANA VERA PARREÑO, casados, por sus propios y personales derechos y quien en adelante se llamará "CEDENTES"; y. Por otra parte la señorita ANDREA CAROLINA ALBÁN FUENTES, soltera, por sus propios y personales derechos; y quien en adelante se llamará "CESIONARIA. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, capaz para contratar y poder obligarse, a quienes identifiqué con su presencia y con la cédula que me presentan: bien instruidos por mí el Notario en el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que procede de conformidad con la minuta que me presentan para que eleve a escritura pública, cuyo tenor literal es el siguiente: SEÑOR NOTARIO.- Sírvase extender en su registro de escrituras Públicas, una en la que conste esta Cesión de Participaciones, estipulada en las cláusulas siguientes.- PRIMERA COMPARECIENTES.-Comparecen a la celebración de la presente Escritura, por una parte el Licenciado Ubaldo Edmundo Lucero Enríquez casado con Rosa Mariana Vera Parreño por sus propios y personales derechos y quien en adelante se llamará "CEDENTES". Por otra parte la señorita Andrea Carolina Albán

Msc. Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO



parte la señorita Andrea Carolina Albán Fuentes, soltera, por sus propios y ~~de Ecuador~~ derechos; y quien en adelante se llamará "CESIONARIA".- Los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos domiciliados en la ciudad de Quito. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-A) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo séptimo de cantón Quito Doctor Fernando Polo Elmir el cuatro de junio del dos mil doce, e inscrita en el Registro Mercantil el dos de julio del dos mil doce, se constituyó la Compañía de responsabilidad Limitada denominada INTELLIGENT SECURITY SEGURIDAD INTEGRAL CIA.LTDA., b) El veinte y dos de octubre del año dos mil doce en la Junta General Universal de Socios de la Compañía INTELLIGENT SECURITY SEGURIDAD INTEGRAL CIA. LTDA, aprobó por unanimidad la Cesión de participaciones del Licenciado Ubaldo Edmundo Lucero Enriquez a favor de Andrea Carolina Albán Fuentes la totalidad de sus participaciones. Acta que se entrega como documento habilitante.- TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos el Licenciado UBALDO EDMUNDO LUCERO ENRIQUEZ "Cedente" con la autorización de su cónyuge, y debidamente facultado por la Junta General Universal de Socios del veinte y dos del mes de octubre del

año dos mil doce, cede las participaciones que tiene en la Compañía a favor de la cesionaria señorita ANDREA CAROLINA ALBAN FUENTES, el total de sus participaciones equivalentes a cuatro mil quinientos participaciones de un dólar cada una.- El cuadro de integración del capital social queda conformado de la siguiente manera:

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

SOCIO	CAPITAL PAG.	NO. DE PARTIC.	%
FERNANDO XAVIER CAICEDO VI LLAFUERTE	4.500,00	4.500,00	45%
ALEXANDRA DEL ROCIO CUENCA FUENTES	1.000,00	1.000,00	10%
ANDREA CAROLINA ALBAN FUENTES	4.500,00	4.500,00	45%

TOTAL	100%
-------	------

CUARTA.- De esta cesión se tomará nota al margen de la escritura de constitución de la compañía y al margen de la inscripción del Registro Mercantil respectivo. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la perfecta validez de este instrumento. Hasta aquí la minuta que el compareciente se ratifica en todo su contenido la misma que se encuentra firmada por el Doctor Paul Campaña Montenegro, Abogado con matrícula trece mil ochenta y seis del

Msc. Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO

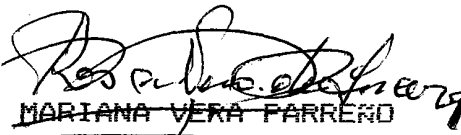


Para la celebración de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mi el Notario se ratifican en ella y firman conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


UBALDO EDMUNDO LUCERO ENRIQUEZ

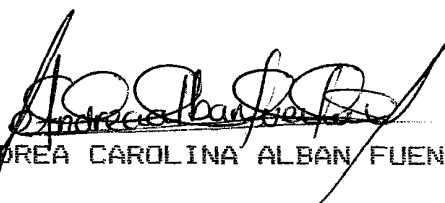
040004436-8



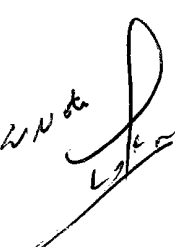

ROSA MARIANA VERA PARREÑO

170136222-8




ANDREA CAROLINA ALBAN FUENTES

171834838-4


W. N. de
L. N. de



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y EMBLEMÁTICA

CEDULA DE IDENTIFICACIÓN 84884435-8

APellidos y Nombres: **LUCERO CEVALLOS LINA**
 Lugar y Fecha de Expedición: **QUITO 2010-12-29**
 Fecha de Expiración: **2020-12-29**

ESTADO CIVIL: **Casado**
 NOMBRE DEL Cónyuge: **ROSA MARIANA VERA PARRENO**

INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN/OCCUPACIÓN LICENCIADO/A** **62804344**

APellidos y Nombres del Padre: **LUCERO CEVALLOS LINA**
 APellidos y Nombres de la Madre: **ENRIQUEZ VILLALBA MARIE LEONOR**
 Lugar y Fecha de Expedición: **QUITO 2010-12-29**
 Fecha de Expiración: **2020-12-29**

[Firma] *[Firma]*
 DIRECTOR GENERAL **AREA DE SISTEMAS**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y EMBLEMÁTICA

CEDULA DE IDENTIFICACIÓN 178132222-8

APellidos y Nombres: **VERA PARRENO ROSA MARIANA**
 Lugar y Fecha de Expedición: **QUITO 2011-11-22**
 Fecha de Expiración: **2021-11-22**

ESTADO CIVIL: **Casada**
 NOMBRE DEL Cónyuge: **LUCERO CEVALLOS LINA**

[Firma] *[Firma]*
AREA DE SISTEMAS **AREA DE SISTEMAS**



ACTA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS

En la ciudad de Quito hoy veinte y dos del mes de octubre del año 2012 siendo las 09:00 se reúne la Junta Universal de Socios de la compañía **INTELLIGENT SECURITY SEGURIDAD INTEGRAL CIA. LTDA** con el propósito de tratar el siguiente orden del día:

- ✓ Reforma de Estatuto en la parte correspondiente al Objeto Social artículo cuarto de la Compañía.
- ✓ Cesión de participaciones

DESARROLLO

Constatación del quórum:

Se procede a verificar el quórum Sr. Fernando Xavier Caicedo Villafuerte con el 45% de acciones, el Sr. Ubaldo Edmundo Lucero Enríquez con el 45% y la Srta. Alexandra del Rocío Cuenca Fuentes con el 10%, se encuentra presente el 100% y se procede a dar inicio a la Junta Universal de Socios.

Para el efecto, preside la sesión el Gerente, señor Fernando Xavier Caicedo Villafuerte quién a su vez delega a la señora Alexandra del Rocío Cuenca Fuentes para que actúe en calidad de Secretaria.

Con relación a la REFORMA DE ESTATUTO EN LA PARTE CORRESPONDIENTE AL OBJETO SOCIAL artículo cuarto de la Compañía en forma unánime se decide realizar el cambio de Objeto Social, el mismo que dirá: ARTÍCULO CUARTO: OBJETO SOCIAL.- LAS COMPAÑÍAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA TENDRÁN POR OBJETO SOCIAL LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN DEL DELITO, VIGILANCIA Y SEGURIDAD A FAVOR DE PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS, INSTALACIONES Y BIENES; DEPÓSITO, CUSTODIA Y TRANSPORTE DE VALORES; INVESTIGACIÓN; SEGURIDAD EN MEDIOS DE TRANSPORTE PRIVADO DE PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS Y BIENES; INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE APARATOS, DISPOSITIVOS Y SISTEMAS DE SEGURIDAD; Y, EL USO Y MONITOREO DE CENTRALES PARA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSMISIÓN DE SEÑALES DE ALARMA. EN CONSECUENCIA, A MÁS DE LAS ACTIVIDADES SEÑALADAS EN SU OBJETO SOCIAL, LAS COMPAÑÍAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SOLAMENTE PODRÁN REALIZAR LAS QUE SEAN CONEXAS Y RELACIONADAS AL MISMO.

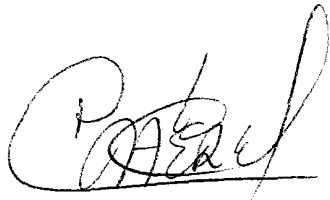
PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL, LA COMPAÑÍA PUEDE REALIZAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS DETERMINADOS POR LA LEY.

Además, se le autoriza al señor Gerente, a que ejecute el trámite correspondiente.

Con relación al punto CESIÓN DE PARTICIPACIONES solicita la palabra el Licenciado Ubaldo Edmundo Lucero Enríquez quien manifiesta que es su deseo, Ceder sus participaciones a la señorita Andrea Carolina Albán Fuentes, por unanimidad aprueban la transferencia de sus participaciones.

Una vez agotado del orden del día y sin más temas que tratar siendo las 10H30 se da por terminada la junta universal de socios de la compañía **INTELLIGENT SECURITY SEGURIDAD INTEGRAL CIA. LTDA.**

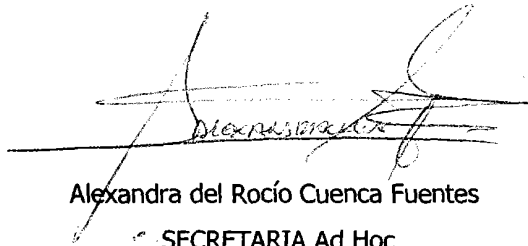
Para constancia de lo actuado se suscribe el presente documento en original y copia del mismo tenor y efecto, en Quito a los veinte y dos días de octubre del 2012.



Fernando Xavier Caicedo Villafuerte
GERENTE



Ubaldo Edmundo Lucero Enríquez
PRESIDENTE



Alexandra del Rocío Cuenca Fuentes
SECRETARIA Ad Hoc

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULACION

CEDELA 17183483843

CUIDAD QUITO

FECHA DE EMISION 10-10-12

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL SOLTERA

OTARIO 27

QUITO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
MATERIAL DE VOTACION

Referendum y Consulta 1 Mayo 2011

17183483843 Voto 0007

ALBAN FUENTES JIMENA CAROLINA

PICHINCHA QUITO

LA MACCHALENA

REPUBLICADO UNO

2921444

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA

INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION ESTUDIANTE

E13331222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ALBAN JORGE DAMERON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE FUENTES ROCIO DE LOURDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION QUITO

FECHA DE EXPIRACION 2012-05-14 2022-05-14

DIRECTOR GENERAL

PRIME DEL CEDELA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CEDULA DE CIUDADANIA 048804436-8

APellidos y Nombres
LUCERO EDUARDO
VERA PARRERO

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
QUITO
1966-04-07

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
M

ESTADO CIVIL
Casado
VERA PARRERO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LICENCIADO

APellidos y Nombres del Padre
LUCERO CEVALLOS LOPEZ

APellidos y Nombres de la Madre
ENRIQUEZ WILSON ROSA LONDE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-12-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-12-29

DIRECTOR GENERAL

SECRETARIO GENERAL

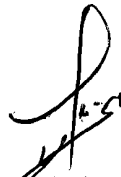
Se otorgó ante mí, en fé de ello confiero esta
 TERCERA COPIA DETIFICADA DE CESION DE PARTICIPACIONES
 DE LA COMPAÑIA INTELLIGENT SECURITY SEGURIDAD
 INTEGRAL CIA.LTDA. que otorga UBALDO EDMUNDO LUCERO
 ENRIQUEZ, a favor de ANDREA CAROLINA ALBAN FUENTES,
 debidamente firmada y sellada en Quito a primero de
 noviembre del dos mil doce.



DR. FERNANDO POLO ELMIR
 NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

Msc. Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO

Razón: Tome nota al margen de la matriz de Constitución, otorgada por la Compañía INTELLIGENT SECURITY SEGURIDAD INTEGRAL CIA. LTDA., de fecha cuatro de junio de dos mil doce, la CESION DE PARTICIPACIONES, mediante escritura otorgada ante mí Doctor Fernando Polo Elmir, Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, de fecha primero de noviembre de dos mil doce. En Quito a, cinco de noviembre de dos mil doce.



Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO





ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **2081** del REGISTRO MERCANTIL de dos de julio del dos mil doce, a fs. 1775, vuelta, Tomo 143, y numero **10** Registro Especial de Compañías de Vigilancia y Seguridad Privada, tomo 10, correspondiente a la Constitución de la compañía **"INTELLIGENT SECURITY SEGURIDAD INTEGRAL CIA. LTDA"**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones, otorgada el uno de noviembre del dos mil doce, ante la Notaria Vigésimo Séptima del Cantón.- Quito, seis de noviembre del dos mil doce.- **EL REGISTRADOR.-**

DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.

c.t/

